TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	FECHA INFORME	
					01	
PARCIAL	X	FINAL		IF36-332-2025 MM-CMA-008-SPL-2025	8/04/2026	
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP II	MM-CMA-008-SPL-2025					
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MORALES					
CONTRATISTA	**LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA CC. 94.498.682 de Cali Valle del Cauca**					
SUPERVISOR	GABY LORENA GUERRERO MUÑOZ					
NIVEL PROFESIONAL	UNIVERSITARIO			**DESPACHO**	SECRETARIA DE PLANEACION	
INTERVENTOR	NO APLICA					
CDP No.	894			7 de noviembre de 2025		
RP	971			9 de diciembre de 2025		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	330109400-330109400-1603-2024194730037-1.0-1.2.4.3.02-1-Actual-ENTIDAD-1 430103100-430103100-1604-2024194730015-1.0-1.3.3.8.01-1-Anterior-ENTIDAD-1			400203400-400203400-1400-2024194730018-1.0-1.2.3.2.07-1-Actual-ENTIDAD-1	$ 119´440.300,0	
FORMA DE PAGO	Actas parciales			**ACTA**	01	
VALOR A PAGAR	$ 42´840.000,0					
BALANCE FINANCIERO						
VALOR CONTRATO	$ 119´440.300,0					
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA 01				$ 42´840.000,0		
SALDO POR EJECUTAR				**$ 76´600.300,0**		
SUMAS IGUALES	$ 119´440.300,0			$ 119´440.300,0		
OBJETO DEL CONTRATO						

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA A LA ELABORACIÓN DE 1)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE MORALES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, 2)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA, 3)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA Y 4)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA."

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

ACTIVIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
A. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE MORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE			
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1
2	Estudio geotécnico de suelos y estratigrafía	Gbl	1
3	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1
4	Diseño paisajismo	Gbl	1
5	Diseño estructural	Gbl	1
6	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	1
7	Diseño eléctrico con cumplimiento RETIE	Gbl	1
8	Presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	1
9	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	1
10	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	1
11	Plan de manejo ambiental	Gbl	1
12	Formulación metodología general ajustada	Gbl	1

B. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA			
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1
2	Estudio geotécnico de suelos y estratigrafía	Gbl	1
3	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1
4	Diseño paisajismo	Gbl	
5	Diseño estructural	Gbl	1
6	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	1
7	Diseño eléctrico con cumplimiento RETIE	Gbl	1
8	Presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	1
9	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	1
10	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	1
11	Plan de manejo ambiental	Gbl	1
12	Formulación metodología general ajustada	Gbl	1
C. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA			
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1
2	Estudio geotécnico de suelos y estratigrafía	Gbl	1
3	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1
4	Diseño estructural	Gbl	1
5	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	1
6	Diseño eléctrico con cumplimiento RETIE	Gbl	1
7	Presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	1
8	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	1
9	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	1
10	Formulación metodología general ajustada	Gbl	1

D. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA			
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1
2	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1
3	Diseño estructural	Gbl	1
4	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	1
5	Diseño eléctrico con cumplimiento RETIE	Gbl	1
6	Presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	1
7	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	1
8	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	1
9	Formulación metodología general ajustada	Gbl	1

La suscrita supervisora certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.
La suscrita supervisora certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo de diciembre de 2025 y enero, febrero y marzo de 2026, donde manifiesta el contratista la ejecución del avance parcial, del contrato No F36-332-2025 tal como se demuestra en el informe presentado.
Se anexa el informe técnico de supervisión #1 como soporte de ejecución donde se verifica cada una de las actividades ejecutadas a la fecha y los entregables realizados por parte del contratista

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Planilla de Seguridad social	Anexas en el informe del contratista
1 acta parcial de obra #1	Anexas en el informe del contratista
1 certificado bancario	Anexas en el informe del contratista
Pólizas	Secop II proceso y carpeta del expediente F36-332-2025

Dado en la ciudad de Morales (Cauca), al ocho (8) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FIRMA SUPERVISOR	**GABY LORENA GUERRERO MUÑOZ** CC. 34.330.786 Secretaria de planeación e infraestructura y desarrollo económico

ANEXO 1 INFORME TECNICO DE APOYO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA
Nro. F36-332-2025
ACTA PARCIAL Nro. 01

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA A LA ELABORACIÓN DE 1)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE MORALES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, 2)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA, 3)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA Y 4)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA

SUPERVISORA GABY LORENA GUERRERO MUÑOZ

MORALES, CAUCA ABRIL 2026

2. ALCANCE Y OBJETIVO DEL CONTRATO

Con el propósito de ejecutar el mejoramiento de las infraestructuras existentes, se llevó a cabo la consultoría de estudios y diseños, mediante la cual se requiere la entrega integral de cada una de las propuestas, esto con el fin de identificar, diagnosticar y cuantificar las problemáticas presentes en la cancha municipal, el Parque Principal Los Fundadores, la piscina municipal y el salón cultural.

Cada una de estos diseños ayudara al municipio en el mejoramiento de la infraestructura y la actualización la cual tiene más de 10 años desde sus construcciones.

3. MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES AL CONTRATO

Acta de suspensión 1	Se suspende ya que las condiciones climáticas no han sido favorables debido a que es necesario realizar estudios complementarios.
Acta de reinicio 1	Una vez se supera las condiciones iniciales que dieron pie a la suspensión se realiza el reinicio de las actividades
Otrosí 1	Debido a que una vez se iniciaron actividades se evidencio la necesidad de realizar una prórroga en tiempo al contrato de 2 meses
Otrosí 2	Debido a que una vez se iniciaron actividades se evidencio la necesidad de realizar una prórroga en tiempo al contrato de 45 días

4. SEGUIMIENTO A GARANTÍAS DEL CONTRATO

ACTUALIZACION Y APROBACION DE POLIZAS DE ACUERDO A LA PRORROGA DEL 15 DE MARZO DE 2026

TIPO DE AMPARO	% AMPARO	VALOR AMPARO	VIGENCIA		NRO PÓLIZA	ANEXO
CUMPLIMIENTO	20%	$ 20´888.060,0	14/03/2026	16/09/2026	CCS-100046253	2
PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 5´972.015,0	14/03/2026	16/05/2029	CCS-100046253	2
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 20´888.060,0	16/05/2026	16/05/2031	CCS-100046253	2

VALOR TOTAL ASEGURADO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS m/cte. ($ 53´748.135,0) M/CTE

NOTA 1: La respectiva aprobación de póliza corresponde al otro si 2 de fecha 15/03/2026 la cual se prorroga el contrato por 45 días respecto a la prórroga #1

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor inicial del contrato	$ 119´440.300,0	
Valor adicional del contrato		
Valor acta parcial Nro. 01		$ 42´840.000,0
Pendiente por ejecutar		$ 76´600.300,0
Sumas iguales	$ 119´440.300,0	$ 119´440.300,0

VALOR POR PAGAR PRESENTE ACTA: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 42´840.000)

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN ACTA PARCIAL DE OBRA #1

ITEM	PRODUCTO	UND.	CANT.
A. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE MORALES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE			
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1.00
2	Estudio geotécnico de suelos y estratigrafía	Gbl	1.00
3	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1.00
4	Diseño paisajismo	Gbl	1.00
5	Diseño estructural	Gbl	
6	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	
7	Diseño eléctrico con cumplimiento RETIE	Gbl	
8	Presupuestos de obra y análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	
9	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	
10	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	
11	Plan de manejo ambiental	Gbl	
12	Formulación metodología general ajustada	Gbl	
B. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA			
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1.00
2	Estudio geotécnico de suelos y estratigrafia	Gbl	1.00
3	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	
4	Diseño paisajismo	Gbl	1.00
5	Diseño estructural	Gbl	
6	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	
7	Diseño eléctrico con cumplimiento RETIE	Gbl	
8	Presupuestos de obra y análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	
9	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	
10	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	

11	Plan de manejo ambiental	Gbl	
12	Formulación metodología general ajustada	Gbl	
C. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MORALES- CAUCA			
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1.00
2	Estudio geotécnico de suelos y estratigrafia	Gbl	1.00
3	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1.00
4	Diseño estructural	Gbl	
5	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	
6	Diseño eléctrico con cumplimiento RETIE	Gbl	
7	Presupuestos de obra y análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	
8	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	
9	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	
10	Formulación metodología general ajustada	Gbl	
D. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE MORALES- CAUCA			
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1.00
2	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1.00
3	Diseño estructural	Gbl	
4	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	
5	Diseño eléctrico con cumplimiento RETIE	Gbl	
6	Presupuestos de obra y análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	
7	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	
8	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	
9	Formulación metodología general ajustada	Gbl	

7. SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2025 – ENERO – FEBRERO - MARZO DE 2026

NOMBRE	ENTIDAD	PLANILLA	VALOR PAGADO
SALUD	NUEVA EPS	9497424821	$ 178.00
	A.I.C	9498938493	$ 218.900

	MALLAMAS EPS	9500741096	$ 218.900
	EMSSANAR	9502417322	$ 218.900
PENSION	COLPENSIONES	9497424821	$ 227.800
	PORVENIR	9498938493	$ 280.200
	PROTECCION	9500741096	$ 280.200
		9502417322	$ 280.200
ARL	POSITIVA	9497424821	$ 7.500
		9498938493	$ 9.200
		9500741096	$ 9.200
		9502417322	$ 9.200
CCF	COMFACAUCA		
VALOR TOTAL PAGADO		$ 1´938.200,0	

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se llevó a cabo la ejecución de estudios de suelos mediante la toma de muestras a diferentes profundidades en los predios destinados al desarrollo de proyectos correspondientes al estadio municipal, el parque principal y el salón comunal del barrio Fátima. Estas actividades se realizaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos para la exploración y análisis geotécnico, con el propósito de obtener información representativa sobre las condiciones del subsuelo en cada uno de los sitios de intervención.

Durante la jornada de campo se contó con el acompañamiento y la supervisión de la Secretaría de Planeación, garantizando la correcta ejecución de los procedimientos de muestreo, así como la verificación de la ubicación de los puntos de exploración previamente definidos. Se efectuaron perforaciones y/o apiques a distintas profundidades, permitiendo la extracción de muestras alteradas y, en los casos requeridos, muestras inalteradas para su posterior análisis en laboratorio.

En el desarrollo de estas actividades fue posible evidenciar la presencia de diferentes estratos de suelo, los cuales presentan variaciones en sus características físicas y

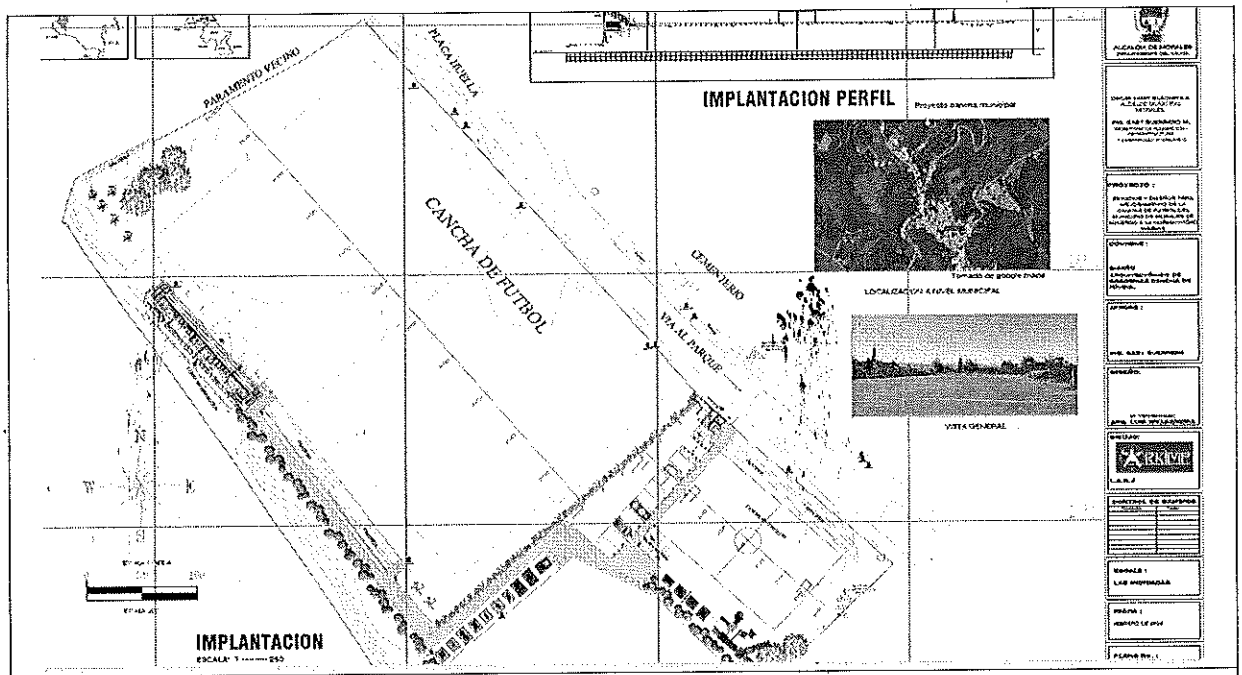
mecánicas, tales como granulometría, consistencia, humedad natural. Esta identificación preliminar en campo permite establecer un perfil estratigráfico de cada uno de los sectores evaluados, información fundamental para la toma de decisiones en fase de diseño.

Los resultados obtenidos a partir de los ensayos de laboratorio y el análisis geotécnico permitirán definir parámetros de diseño como la capacidad de carga del suelo, asentamientos esperados, tipo de cimentación más adecuado y posibles recomendaciones para el mejoramiento del terreno, en caso de ser necesario. Todo lo anterior se constituye en insumo técnico indispensable para garantizar la estabilidad, seguridad y durabilidad de las obras a ejecutar en las tres infraestructuras proyectadas.

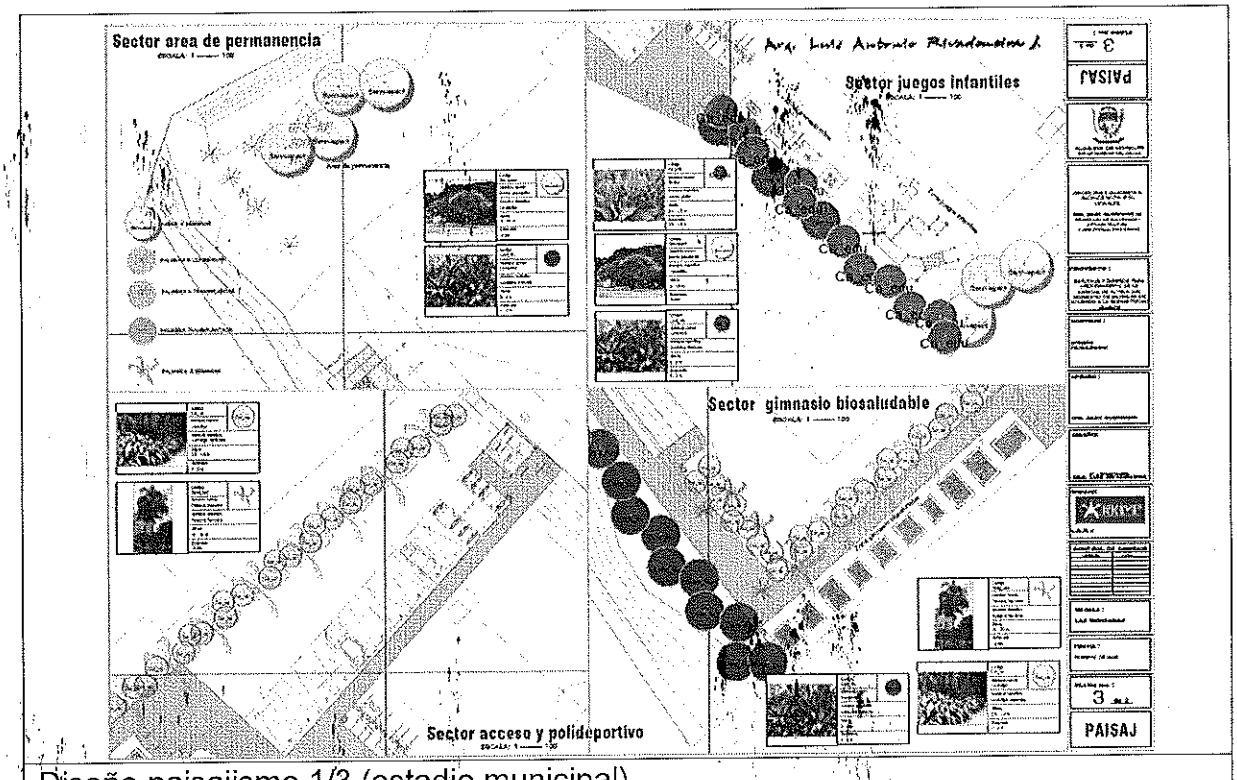
De igual manera, en el marco de la ejecución de la consultoría, se llevó a cabo el levantamiento topográfico detallado en cada una de las zonas objeto de estudio, esta actividad tuvo como finalidad obtener información precisa sobre las condiciones geométricas y espaciales existentes, incluyendo dimensiones, niveles, pendientes y delimitación de áreas.

El levantamiento permitió verificar y validar las dimensiones reales de los predios, así como identificar las características físicas del terreno, las cuales son fundamentales para la adecuada planificación de las intervenciones propuestas. Esta información constituye la base para la elaboración de los diseños y la cuantificación de las obras a ejecutar.

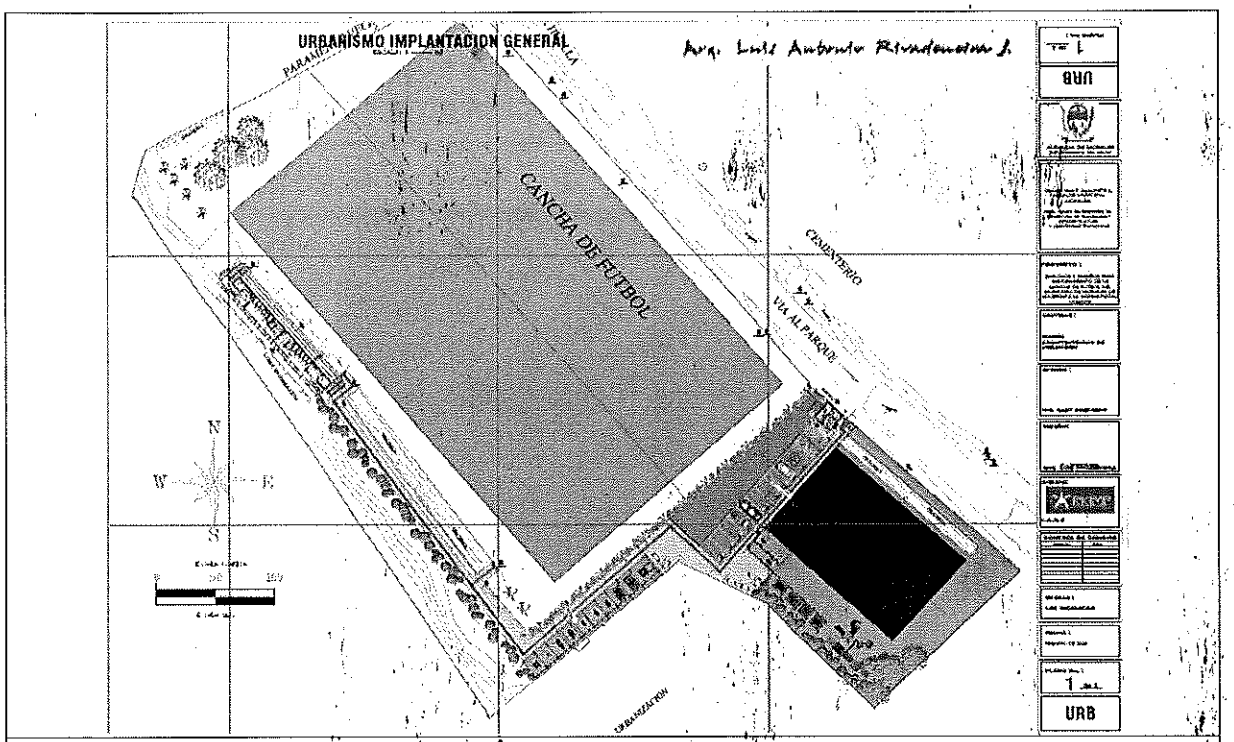
Los datos obtenidos fueron utilizados para el desarrollo de las propuestas de mejoramiento y para la formulación de los diseños arquitectónicos, estructurales, paisajísticos e hidráulicos, los cuales hacen parte de los productos entregables por parte del contratista, garantizando coherencia técnica entre las condiciones existentes y las soluciones proyectadas.



Imágenes de los levantamientos topográficos realizados (Estadio municipal)



Diseño paisajismo 1/3 (estadio municipal)



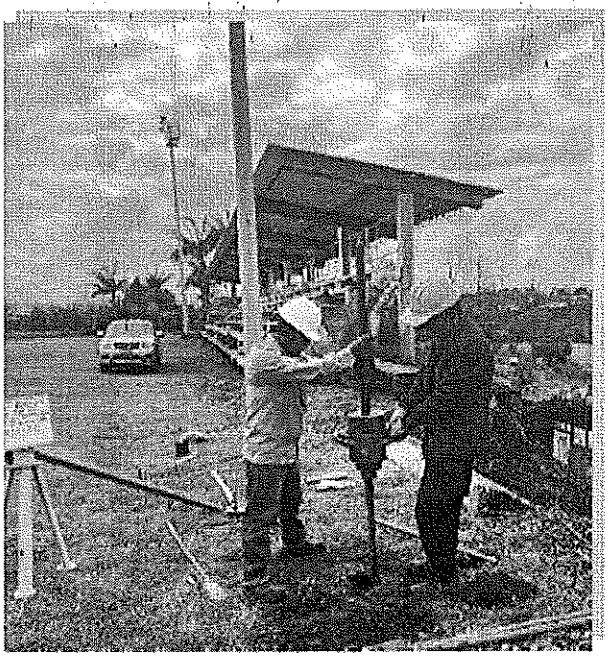
Imágenes de los levantamientos topográficos realizados (Estadio municipal)

« DISEÑOS PARQUE Y CANCHA › parcial 1 › ENTREGA ACTA 1 › PROYECTO CANCHA MUNICIPAL › ARQUITECTONICO › pdfprevi

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ARQUITECTONICOS CANCHA	7/03/2026 8:39 a. m.	Documento Adob...	11,195 KB
ESTADIO MORALES ARQ LUIS RIVADENEI...	7/03/2026 8:34 a. m.	Documento Adob...	4,258 KB
ESTADIO MORALES ARQ LUIS RIVADENEI...	7/03/2026 8:34 a. m.	Documento Adob...	761 KB
ESTADIO MORALES ARQ LUIS RIVADENEI...	7/03/2026 8:34 a. m.	Documento Adob...	643 KB
ESTADIO MORALES ARQ LUIS RIVADENEI...	7/03/2026 8:34 a. m.	Documento Adob...	1,119 KB
ESTADIO MORALES ARQ LUIS RIVADENEI...	7/03/2026 8:34 a. m.	Documento Adob...	3,579 KB
ESTADIO MORALES ARQ LUIS RIVADENEI...	7/03/2026 8:34 a. m.	Documento Adob...	882 KB
MEMORIA DESCRIPTIVA PAISAJISMO	7/03/2026 8:50 a. m.	Documento Adob...	2,218 KB
PAISAJISMO CANCHA	7/03/2026 8:51 a. m.	Documento Adob...	6,324 KB
PAISAJISMO-PAISAJ1-CM	7/03/2026 8:48 a. m.	Documento Adob...	1,640 KB
PAISAJISMO-PAISAJ2-CM	7/03/2026 8:49 a. m.	Documento Adob...	2,201 KB
PAISAJISMO-PAISAJ3-CM	7/03/2026 8:49 a. m.	Documento Adob...	2,496 KB
plot	7/03/2026 8:49 a. m.	Documento de te...	2 KB
URBANISMO CANCHA	7/03/2026 8:46 a. m.	Documento Adob...	17,142 KB
URBANISMO-URB1-CM	7/03/2026 8:42 a. m.	Documento Adob...	3,882 KB
URBANISMO-URB2-CM	7/03/2026 8:44 a. m.	Documento Adob...	2,537 KB
URBANISMO-URB3-CM	7/03/2026 8:45 a. m.	Documento Adob...	2,556 KB
URBANISMO-URB4-CM	7/03/2026 8:45 a. m.	Documento Adob...	8,205 KB

Imágenes de los planos existentes correspondiente al parque principal y el estadio

GeoTop	ESTUDIO DE SUELOS PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA		
	COTIZACIÓN: 050226	Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2026	Versión: 01



ESTUDIO DE SUELO PARA PARA LA ADECUACION DE LA CANCHA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

MARIA LIGIA YARCE
ING. CIVIL M.P.19202218026 CAU
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
FEBRERO DE 2026

Carrera 2E # 17D - 86 3117451410 - 3148029937
jaimepalechortopografia@gmail.com - mariayarcedorado@gmail

Estudio de suelos realizado (imagen del informe entregado por parte de la empresa)



Foto. 5. Ejecución del Sondeo N°3.

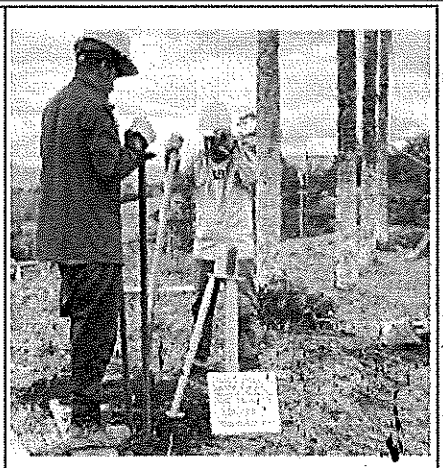


Foto.6. Ejecución del Sondeo N°3.

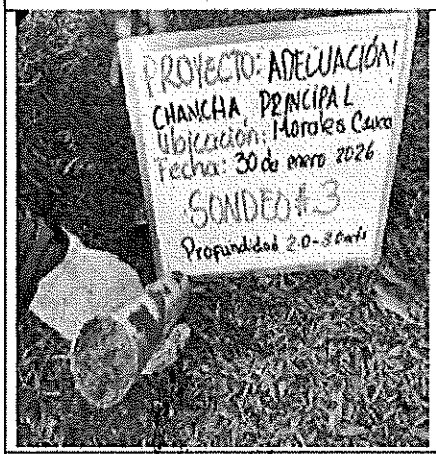


Foto. 7. Ejecución del Sondeo N°3. Muestra sheiby a profundidad entre 2.0-3.0 m



Foto.8. Ejecución del Sondeo N°3. Muestra cuchara partida a profundidad entre 3.0 m-4.0 m

Muestras de suelo tomadas en campo (estadio municipal)

GeoTop	ESTUDIO DE SUELOS DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO PARQUE FUNDADORES MORALES CAUCA		
	ID GEOTOP: 060226	Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2026	Versión: 01



ESTUDIO DE SUELO PARA EL MEJORAMIENTO PARQUE FUNDADORES MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

MARIA LIGIA YARCE
ING. CIVIL M.P.19202218026 CAU
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
FEBRERO DE 2026

Carrera 2E # 17D - 80 3117451410 -3148029937
jaimepalechortopografia@gmail.com - mariayarcedorado@gmail
POPAYÁN - CAUCA

Informe Estudio de suelos realizado (parque principal)



ESTUDIO DE SUELO PARA CONSTRUCCIÓN SALÓN CULTURAL BARRIO SAGRADA FAMILIA MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

MARIA LIGIA YARCE
ING. CIVIL M.P.19202218026 CAU
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
FEBRERO DE 2026

Carrera 2E # 17D - 86 3117451410 -3148029937
jaimepalechortopografia@gmail.com - mariayarcedorado@gmail
POPAYÁN - CAUCA

Estudio de suelos salón comunal barrio sagrada familia

e equipo › Descargas › DISEÑOS PARQUE Y CANCHA › parcial 1 › ENTREGA ACTA 1 ›

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
PROYECTO CANCHA MUNICIPAL	21/03/2026 8:29 a. m.	Carpeta de archivos
PROYECTO PARQUE FUNDADORES	21/03/2026 8:33 a. m.	Carpeta de archivos
PROYECTO SALON LA PISCINA	21/03/2026 8:45 a. m.	Carpeta de archivos
PROYECTO SALON SAGRADA FAMILIA	21/03/2026 8:36 a. m.	Carpeta de archivos

Archivos entregados por parte del contratista los cuales fueron revisados

Proyectó:

JUAN FELIPE CALAMBAS CALAMBAS
Apoyo Profesional SPIDE

Aprobó:

GABY LORENA GUERRERO MUÑOZ
Secretaria de Planeación Infraestructura y Desarrollo Económico

TIPO DE CONTRATO		CONSULTORIA							CONTRATO N°		F36-332-2025		CRONOLOGIA				
OBJETO		"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA A LA ELABORACIÓN DE 1)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE MORALES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, 2)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA, 3)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA Y 4)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA."						VALOR		$ 119.440.300,00	ACTA DE INICIO	9/12/2025					
									VALOR ADICIONAL		-	SUSPENSIÓN #1	29/12/2025				
CONTRATISTA		LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA Nit. 94498682-2 C.C 94,498,682 de Cali(V)							VALOR TOTAL		$ 119.440.300,00	REINICIO #1	15/01/2026				
INTERVENTOR		N/A							PLAZO INICIAL		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	OTROSI #1	15/01/2026				
SUPERVISOR		SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRCUTURA.							PLAZO ADICIONAL 1		2 meses	OTROSI #2	15/03/2026				
CERTIFICADO PRESUPUESTAL		694 del 7 de noviembre de 2025							PLAZO ADICIONAL 2		1 mes y 15 días calendario						
									FECHA DE TERMINACIÓN		30/04/2026						
REGISTRO PRESUPUETAL		971 del 9 de diciembre de 2025							FECHA DE PRESENTE ACTA		13/04/2026						

		CANTIDADES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	PRODUCTO	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL		CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL
A. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE MORALES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE														
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1,00	$ 5.500.000	$ 5.500.000				-	$ -	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00
2	Estudiogeotécnico de suelos y estratigrafía	Gbl	1,000	$ 5.500.000	$ 5.500.000				-	$ -	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00
3	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1,00	$ 4.500.000	$ 4.500.000				-	$ -	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00
4	Diseño paisajismo	Gbl	1,00	$ 3.500.000	$ 3.500.000				-	$ -	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00
5	Diseño estructural	Gbl	1,00	$ 5.000.000	$ 5.000.000				-	$ -				
6	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	1,00	$ 6.000.000	$ 6.000.000				-	$ -				
7	Diseño eléctricocon cumplimiento RETIE	Gbl	1,00	$ 4.000.000	$ 4.000.000				-	$ -				
8	Presupuestos de obra y análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	1,00	$ 3.500.000	$ 3.500.000				-	$ -				
9	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000				-	$ -				
10	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000				-	$ -				
11	Plan de manejo ambiental	Gbl	1,00	$ 3.500.000	$ 3.500.000				-	$ -				
12	Formulación metodología general ajustada	Gbl	1,00	$ 2.421.933	$ 2.421.933				-	$ -				
B. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA									-	$ -				
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000				-	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
2	Estudiogeotécnico de suelos y estratigrafía	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000				-	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
3	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000				-	$ -				
4	Diseño paisajismo	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000				-	$ -	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00
5	Diseño estructural	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000				-	$ -				
6	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	1,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000				-	$ -				
7	Diseño eléctricocon cumplimiento RETIE	Gbl	1,00	$ 2.468.067	$ 2.468.067				-	$ -				
8	Presupuestos de obra y análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000				-	$ -				
9	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000				-	$ -				
10	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000				-	$ -				
11	Plan de manejo ambiental	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000				-	$ -				
12	Formulación metodología general ajustada	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000				-	$ -				
C.ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA									-	$ -				
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1,00	$ 2.500.000	$ 2.500.000				-	$ -	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00
2	Estudiogeotécnico de suelos y estratigrafía	Gbl	1,00	$ 2.500.000	$ 2.500.000				-	$ -	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00
3	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1,00	$ 2.500.000	$ 2.500.000				-	$ -	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00
4	Diseño estructural	Gbl	1,00	$ 2.500.000	$ 2.500.000				-	$ -				
5	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	1,00	$ 2.500.000	$ 2.500.000				-	$ -				
6	Diseño eléctricocon cumplimiento RETIE	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000				-	$ -				
7	Presupuestos de obra y análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000				-	$ -				

TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA	CONTRATO N°	F36-332-2025	CRONOLOGIA	
OBJETO	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA A LA ELABORACIÓN DE 1)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE MORALES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, 2)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA, 3)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA Y 4)ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA."	VALOR	$ 119.440.300,00	ACTA DE INICIO	9/12/2025
		VALOR ADICIONAL	-	SUSPENSIÓN #1	29/12/2025
CONTRATISTA	LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA Nit. 94495682-2 C.C 94,498,682 de Cali(V)	VALOR TOTAL	$ 119.440.300,00	REINICIO #1	15/01/2026
INTERVENTOR	N/A	PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	OTROSI #1	15/01/2026
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRCUTURA.	PLAZO ADICIONAL 1	2 meses	OTROSI #2	15/03/2026
CERTIFICADO PRESUPUESTAL	894 del 7 de noviembre de 2025	PLAZO ADICIONAL 2	1 mes y 15 dias calendario		
		FECHA DE TERMINACION	30/04/2026		
REGISTRO PRESUPUETAL	971 del 9 de diciembre de 2025	FECHA DE PRESENTE ACTA	13/04/2026		

		CANTIDADES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	PRODUCTO	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL
8	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000			-	$ -				
9	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000			-	$ -				
10	Formulación metodología general ajustada	Gbl	1,00	$ 980.000	$ 980.000			-	$ -				
	D. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA								$ -				
1	Levantamiento topográfico y georreferenciación	Gbl	1,000	$ 2.500.000	$ 2.500.000			-	$ -	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00
2	Diseño urbano arquitectónico	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000			-	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
3	Diseño estructural	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000			-	$ -				
4	Diseño hidrosanitario y de aguas lluvias	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000			-	$ -				
5	Diseño eléctricocon cumplimiento RETIE	Gbl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000			-	$ -				
6	Presupuestos de obra y análisis de precios unitarios y memoria de cantidades	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000			-	$ -				
7	Programación de obra y flujo de fondos de inversión	Gbl	1,00	$ 750.000	$ 750.000			-	$ -				
8	Elaboración de especificaciones técnicas de construcción	Gbl	1,00	$ 750.000	$ 750.000			-	$ -				
9	Formulación metodología general ajustada	Gbl	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000			-	$ -				

TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 100.370.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.000.000,00	$ 36.000.000,00
IVA 19%	19%	19%	19%	19%	19%
TOTAL COSTOS DIRECTOS + IVA	$ 119.440.300,00	$ -	$ -	$ 42.840.000,00	$ 42.840.000,00

BALANCE A LA FECHA			BALANCE DEL ANTICIPO				
VALOR CONTRATO PPAL		$ 119.440.300,00	VALOR ANTICIPO		$ -	VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 42.840.000,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ -	AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES	$ -		TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 42.840.000,00
VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	$ -		AMORTIZACION PRESENTE ACTA	$ -		VALOR A PAGAR EN LETRAS	
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 42.840.000,00		SALDO POR AMORTIZAR	$ -		*CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MDA CTE*	
SALDO POR EJECUTAR	$ 76.600.300,00						
SUMAS IGUALES $	$ 119.440.300,00	$ 119.440.300,00	SUMAS IGUALES $	$ -	$ -		

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE REPARAR , Y/O ENMENDAR LAS OBRAS AQUI CONTEMPLADAS O RESARCIR LOS DAÑOS POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTADAS AL CONTRATISTA Y QUEDA SUJETA EN UN TODO A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA
CONTRATISTA

JUAN FELIPE CALAMBAS
APOYO SUPERVISIÓN

GABY LORENA GUERRERO MUÑOZ
Secretario de planeación, infraestructura y desarrollo municipal
Supervisor

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA identificado(a) con CC 94498682 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: RIVADENEIRA JOJOA LUIS ANTONIO CC 94498682

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9502417322	207964246	I	2026-04-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9502417322	207964246	I	2026-04-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9502417322	207964246	I	2026-04-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9500741096	131362726	I	2026-03-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	
9500741096	131362726	I	2026-03-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	
9500741096	131362726	I	2026-03-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	
9498938493	68185316	I	2026-02-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	
9498938493	68185316	I	2026-02-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	
9498938493	68185316	I	2026-02-16	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	
9497424821	1505221	I	2026-01-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9497424821	1505221	I	2026-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9497424821	1505221	I	2026-01-22	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	

Este certificado se expide el día 2026-04-15 a las 12:04.

NEFTALÍ GÓMEZ

Contador Público
TP 221490 – T
Universidad del Cauca

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE No 221490– T, EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE COLOMBIA A PETICIÓN DEL ARQUITECTO **LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA** CON CC: 94.498.682 DE CALI (V).

HACE CONSTAR

Que, el arquitecto **LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.498.682 de Cali (V), cumple con lo establecido en la Resolución No 209 de 2020 Art 3 literal M emitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, hace constar los valores correspondientes a aplicar para el contrato de consultoría No. F36-332-2025 de 2025 a nombre del Arq. Luis Antonio Rivadeneira Jojoa, suscrito con la alcaldía Municipal de Morales Departamento del Cauca, de acuerdo con la siguiente tabla:

CONTRATO F36-332-2025 DE 2025 ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	
COSTOS DE APORTES AS EGURIDAD SOCIAL SEGÚN RESOLUCION 209 DE	
VALOR DEL ACTA PARCIAL 1	**$ 42.840.000,00**
PRESUNCION DE COSTOS LITERAL M 61.9%	$ 26.517.960,00
INGRESO LIQUIDO NETO	$ 16.322.040,00
INGRESO BASE DE COTIZACION 40%	$ 6.528.816,00
SALUD 12.5%	$ 816.102,00
PENSION 16%	$ 1.044.610,56
ARL 0.52%	$ 33.949,84

El soporte para esta constancia son las planillas aportadas por el arquitecto **LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA.**

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) el 13 de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente.

Neftalí Gómez

NEFTALÍ GÓMEZ **T. CELULAR: 311 670 6063**
TP 221490 – T **E-mail:** neftaligomez727@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

221490-T



NEFTALI
GOMEZ
C.C. 76306290
RESOLUCION INSCRIPCION 1210 **FECHA 31/10/2016**
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 236706

225032

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

1 1 7 2 0 7 8 0 0 2 F 1 0 B 5 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEFTALI GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 76308290 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 221490-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia

Libertad y Orden

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP -

RESOLUCIÓN NÚMERO 209 DE 2020

12 FEB 2020

Por la cual se adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica.

El Director General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP-, en ejercicio de las facultades previstas en el numeral 11 del artículo 9º del Decreto 575 de 2013 y en especial la conferida en el parágrafo 1ºdel artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. **"Pacto por Colombia, pacto por la Equidad"**, dispone que los independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales con ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente efectuarán su cotización mes vencido, sobre una base mínima de cotización del 40% del valor mensualizado de los ingresos, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado – IVA, señalando que en estos casos será procedente la imputación de costos y deducciones siempre que se cumplan los criterios determinados en el artículo 107 del Estatuto Tributario y sin exceder los valores incluidos en la declaración de renta de la respectiva vigencia.

Que el parágrafo 1º de esta misma disposición, dispone que para efectos de la determinación del ingreso base de cotización de los trabajadores independientes por cuenta propia y para quienes celebren contratos diferentes al de prestación de servicios personales, que impliquen subcontratación y/o compra de insumos o expensas, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP deberá determinar un esquema de presunción de costos atendiendo a los datos estadísticos producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, por el Banco de la República, por la Superintendencia de Sociedades u otras entidades cuyas estadísticas fueren aplicables.

Que en ejercicio de las facultades otorgadas, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP, a fin de determinar el esquema de presunción, desarrolló una propuesta de presunción de coeficientes de costos por "actividades económicas" asociadas a actividades económicas

información tributaria de los trabajadores independientes con ***ingresos no laborales***, así como independientes con **rentas de capital.**

Que, con base en lo anterior, se determina el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes por cuenta propia y con contrato diferente al de prestación de servicios personales, que impliquen subcontratación y/o compra de insumos o expensas, en el que se definen unos porcentajes de costos a reconocer de acuerdo con el ejercicio eficiente de cada actividad económica.

Que, sin perjuicio del esquema de presunción de costos determinado por la UGPP, los obligados podrán establecer costos diferentes a los allí establecidos, siempre y cuando dispongan de los documentos que soporten los costos y deducciones, los cuales deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 107 del Estatuto Tributario y demás normas que regulen las exigencias para la validez de dichos documentos.

Que se cumplió con la formalidad prevista en el Decreto 1081 de 2015, modificado por el Decreto 270 de 2017 y numerales 9 y 8 de los artículos 3 y 8, respectivamente, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Resolución 609 de abril 12 de 2017 en relación con la publicación del texto de la presente Resolución,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Ámbito de Aplicación. La presente Resolución aplica a los trabajadores independientes por cuenta propia y para quienes celebren contratos diferentes de prestación de servicios personales que impliquen subcontratación y/o compra de insumos o expensas, respecto a las actividades económicas contempladas en el artículo 3° de la presente Resolución, distintas a la actividad económica relacionada con el transporte público automotor de carga por carretera que se encuentra regulado en la Resolución 1400 de agosto 26 de 2019.

Parágrafo. De conformidad con el Artículo 139° de la Ley 2010 de 2019, los esquemas de presunción de costos que adopte la UGPP aplicarán a los procesos de fiscalización en curso y a los que se inicien respecto de cualquier vigencia fiscal y a los que, siendo procedente y sin requerir el consentimiento previo, estén o llegaren a estar en trámite de resolver a través de revocación directa y no dispongan de una situación jurídica consolidada por pago. En estos procesos se atenderán las disposiciones vigentes para los periodos gravables fiscalizados.

Artículo 2°. Adopción del Esquema de Presunción de Costos: Adoptar el esquema de presunción de costos para establecer el ingreso neto sobre el cual se aplicará una base mínima de cotización del 40%, con el fin de determinar el Ingreso base de cotización para

el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes que celebren contratos diferentes de prestación de servicios personales que impliquen subcontratación y/o compras de insumos o expensas, considerando para tal efecto los ingresos generados en el desarrollo de cada una de las actividades económicas.

Artículo 3°. Esquema de Presunción de Costos. El esquema de presunción de costos está contenido en la siguiente tabla:

Sección CIIU Rev 4 A.C.	Actividad	Porcentaje de costos respecto de los ingresos (sin incluir IVA)
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	72,0%
B	Explotación de minas y canteras	74,0%
C	Industrias manufactureras	70,0%
F	Construcción	67,9%
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	75,9%
H	Transporte y almacenamiento (Sin transporte de carga por carretera)	66,5%
I	Alojamiento y servicios de comida	71,0%
J	Información y comunicaciones	63,2%
K	Actividades financieras y de seguros	57,2%
L	Actividades inmobiliarias	65,7%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	61,9%
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	60,2%
P	Educación	60,3%
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	59,7%
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	65,5%
S	Otras actividades de servicios	63,8%
	Demás Actividades Económicas	64,7%
	Rentistas de Capital (No incluye ingresos por dividendos y participaciones)	32,5%

En la tabla se registran los *"coeficientes de costos"*, que son los porcentajes que los costos representan frente a los ingresos brutos, en relación con los grupos de Actividad Económica.

Para hacer uso de los coeficientes de costos presuntos, el independiente se ubicará en la sección de actividades económicas en cuyo desarrollo se originaron sus ingresos como independiente y adoptará el coeficiente de costos correspondiente. Si la actividad económica no está listada en ninguna de las secciones A - S de la tabla supra, adoptará el coeficiente correspondiente a la Actividad "**Demás Actividades Económicas**".

En el evento en que los ingresos del obligado provengan del desarrollo de varias actividades económicas, para efectos del cálculo del ingreso base de cotización se deberá adoptar el porcentaje de coeficiente de costos correspondiente a cada una de ellas, sin que el ingreso base de cotización total supere el tope máximo de veinticinco (25) smlmv

Cuando los ingresos del obligado provengan de rentas de capital, adoptará el coeficiente registrado para "Rentistas de Capital", en el último renglón de la tabla, dicho porcentaje no aplica a los ingresos provenientes de dividendos y participaciones, caso en el cual podrán demostrar costos si los hubiere en los términos del artículo 107 del estatuto Tributario

Por la cual se adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica.

Artículo 4º. Excepción a la aplicación del esquema de presunción de costos. El trabajador independiente por los ingresos generados de su actividad económica, podrá establecer costos diferentes a los aquí establecidos, siempre y cuando cuente con los documentos que soporten los costos y deducciones, los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 107 del Estatuto Tributario y demás normas que regulen las exigencias para la validez de dichos documentos, sin exceder los valores incluidos en la declaración del Impuesto de Renta, en los términos señalados en el inciso segundo del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Artículo 5º Aplicación del esquema de presunción de costos en los procesos de fiscalización. Para el caso de los procesos de fiscalización de que trata el parágrafo del artículo 1º de la presente resolución, en los que el aportante no hubiere soportado los ingresos provenientes de cada actividad económica, la Unidad tomará el coeficiente de costos de la actividad principal reportada en la declaración de renta del periodo fiscalizado.

Artículo 6º Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

Dada en Bogotá D.C, a los ___ días del mes de _____ 2020

12 FEB 2020

Publíquese y cúmplase

FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ
Director General- UGPP.

Proyectó: MGB
Revisó: CACB
Aprobó: LMGM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
:C 94498682		RIVADENEIRA JOJOA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 4EN # 9-1Z6	POPAYAN-CAUCA	8201000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
:026-01	2026-01	68185316	94989938493	1	2026/02/19	2026/02/16	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	94498682	RIVADENEIRA LUIS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	SP5005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,100	0	$0	$0	No	$508,200
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,100		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 94498682		RIVADENEIRA JOJOA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 48N # 9-126	POPAYAN-CAUCA	8301080	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
025-12	2025-12	15052221	94974248821	I	2026/01/22	2026/01/22	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

ESCO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
RL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
PS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
OTAL				3	$413,300	$0	$0	$413,300

2026/04/13 12:10 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 94498682		RIVADENEIRA JOJOA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 48N # 9-126	POPAYAN-CAUCA	8201600	SI

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1505221	94974248821	I	2026/01/22	2026/01/22	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
o.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	94498682	RIVADENEIRA LUIS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
otal	Afiliados(1)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 94498682		RIVADENEIRA JOJOA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 48N # 9-126	POPAYAN-CAUCA	8301000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
026-01	2026-01	68185215	9493938493	I	2026/02/19	2026/01/16	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	Z5-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/04/13 12:11 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 94498682		RIVADENEIRA JOJOA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CII 4EN # 9-126	POPAYAN-CAUCA	8301800	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
026-02	2026-02	131362726	95007491096	I	2026/03/18	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	ign	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	94498682	RIVADENEIRA LUIS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	SPS005	30	$1,750,905	$210,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 94498632		RIVADENEIRA JOJOA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 48N # 9-176	POPAYAN-CAUCA	8301000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
026-02	2026-02	131362726	95007141096	I	2026/03/19	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

...ERSO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/04/13 12:12PM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
94498682		RIVADENEIRA JOJOA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 46N # 9-136	POPAYAN-CAUCA	8301000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
026-03	2026-03	207964246	95024517322	1	2026/04/22	2026/04/09	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
o.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 94498682	RIVADENEIRA LUIS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	Afiliados(1)																				1	$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/04/09 07:13 PM

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
: 94493682		RIVADENEIRA JOJOA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 48N # 9-126	POPAYAN-CAUCA	8391000	SI

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
126-03	2026-03	20796426	95024173	1	2026/04/22	2026/04/09	BANCOLOMBIA	0	$508,300

ESUMEN DE PAGO

ESTADO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
RL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
PS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
OTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/04/09 07:13 PM